

# ¿QUÉ PASA SI NADIE RECOGE A TUS HIJOS CUANDO TE HAN DETENIDO?

Si no lograste comunicarte con la persona que has designado como cuidadora o con alguien de tu confianza, en la mayoría de los estados una **agencia estatal o local de bienestar infantil asumirá la custodia de tus hijos.**

**En el caso de que la agencia no se comuniqué contigo:**



1 Consulta los directorios de las agencias locales y estatales de bienestar infantil en la siguiente [LIGA](#)



2 Explica a la agencia que has designado a una persona para que cuide a tus hijos y solicita que la agencia entregue a los niños a la persona que has designado como cuidadora



3 Informa a tu consulado de la situación para que las autoridades mexicanas verifiquen en qué agencia se encuentran tus hijos y te auxilien para que la agencia regrese a tus hijos con la persona designada como cuidadora



4 No dejes pasar tiempo a partir de la detención para contactar a la agencia de bienestar infantil y a tu consulado ya que de lo contrario se pueden complicar tus posibilidades para tomar decisiones sobre el cuidado de tus hijos



5 Toma en cuenta que la agencia de bienestar infantil puede solicitar la verificación de antecedentes penales y revisión de registros de abuso infantil de la persona que has designado como cuidadora y determinar si es o no la persona apropiada para cuidar a tus hijos

